Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE347

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO

NIT 830052783-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 9411
Municipio: Bogotá, D.c. (Bogotá)
Dirección: DG 60 22 20
Correo: direccionejecutiva@acodal.org.co
Teléfono: 7020900

CUFE: 0b34002e64b80de1f350aa819d279581c69842286a02566fb4462752fbffb0fadee8b4a1c272ac23809d6c45ece0671c

Fecha de emisión	Fecha y hora de autorización	Prefijo	Tipo de operación
2024-12-18	2024-12-18 11:24:23	FE	Estandar
Fecha de vencimiento	**Medio de pago**	**Forma de Pago**	**Plazo**
2025-01-17	Instrumento no definido	Crédito	30 Días
Orden de referencia			
-			

Adquiriente

Nombres y apellidos: DISTRISEGURIDAD

Número de documento	Tipo de persona	Régimen fiscal	Tipo de responsabilidad
NIT - 806013404-2	Persona Jurídica	No responsable de IVA	R-99-PN (No aplica – Otros)
Departamento	**Municipio**	**Dirección**	**Teléfono**
Bolívar	Cartagena De Indias	SEC CHAMBACU ED INTELIGENTE CR 13 B 26 78 P 6 OF 605	6642510
Correo			
direccion@distriseguridad.gov.co			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV003	TERCER PAGO 40% SEGUN CONTRATO	1,00	UNIDAD	$11.200.000,00	0%	19%		$11.200.000,00

Total Items: 1

Observaciones
POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE SOMOS UNA ENTIDAD NO CONTRIBUYENTE

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$11.200.000,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$11.200.000,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$2.128.000,00
Subtotal más impuestos	=	**$13.328.000,00**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$13.328.000,00**

Número de autorización: 18764075655436
Rango Autorizado:desde FE 295 hasta FE 2000
Expedida: 2024-07-24 **Vigencia:** 12 meses **Vencimiento:** 2025-07-24
Firma Digital:

SbXKgHFN06lWqZJSvycpJMZkbZXqsmOUtgdTUVck5iuwNtCAlbfRlo+FTx5nL8t7A52FGmgqJEcK1EDxOk5CKF+bNPfBlKyQk6Bv2uvMY/y/Gsd1mNpKNwrLnyies1lwyHVccZKYXEgk2rBTcHUACjwW1UEwmrPQ503YLoNvl8erwKxFlall1aimrELJ3fjbkntsSOBe8yxY88miK7Z0hMOfN5lFBOjYbBNTzYr8h/fhwIk35GCruzzJojWPbcqscg/7krGl6+zzXLo+tnsfAzm+3cxA5pcNwCompiPkpfZenJjVOULf4syBtxLrj3p9UMGdfsgeROY5BNthSmJFmg==

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14955898373

(415)7707212489984(8020) 000001495589837 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 2 7 8 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ACODAL SECCIONAL CENTRO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 60 22 20

42. Correo electrónico direccionejecutiva@acodal.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 0 2 0 9 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	1 9 9 6 1 0 2 8	8 2 3 0	1 9 9 6 1 0 2 9					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 27 / 15 : 43: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ MANRIQUE SANDRA CONSTANZA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955898373

(415)7707212489984(8020) **000001495589837 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 2 7 8 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 0 5 3 5	
73. Fecha	1 9 9 6 1 0 2 8	2 0 1 5 0 3 1 2
74. Número de notaría	2 9	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 1 1 0	2 0 1 5 0 6 1 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 9 1 7 9	0 0 2 5 0 7 5 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 1 0 2 8	
81. Hasta	2 0 5 0 1 0 2 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955898373

(415)7707212489984(8020) **000001495589837 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 2 7 8 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 1 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 5 4 2 1 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	MANRIQUE	SANDRA	CONSTANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955898373

(415)7707212489984(8020) **000001495589837 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 2 7 8 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 9 4 6 9 9 7 9	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAMIL	ROBAYO	CARLOS	ANDRES EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 4 0 8 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	PERILLA	PEDRO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 0 4 9 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VIÑA	VIZCAINO	GERARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 5 1 2 7 8 0	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 2 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 1 0 0 0 0 0 5 9 8	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. - BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955898373

(415)7707212489984(8020) **000001495589837 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 2 7 8 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 0 1 7 4 6	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: KAIZEN GROUP INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 1 3 5 0 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BENJUMEA	ZAPATA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 6 1 1 3 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	LOPEZ	NELSSY	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955898373

(415)7707212489984(8020) **000001495589837 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 2 7 8 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 7 6 7 4		2 3 9 9 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SUAREZ		LUIS	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 1 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955898373

(415)7707212489984(8020) **000001495589837 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 2 7 8 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores 9 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: DG 60 22 20 BRR SAN LUIS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 0 2 0 9 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Jueves, 13 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANI identificado(a) con NIT 830052783, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	20575825701	2003/07/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830052783
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	DIAG 60 #22-20	TELÉFONO:	7020900
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7943682571**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	noviembre
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1020650921

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 600.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 2.210.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 272.000
		SUBTOTAL:	4	**$ 3.082.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 218.800
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 1.837.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	4	**$ 2.306.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	4	$ 738.000
		SUBTOTAL:	4	**$ 738.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 163.500
		SUBTOTAL:	4	**$ 163.500**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	4	$ 369.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	4	$ 553.500
		SUBTOTAL:		**$ 922.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 7.212.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 7.212.300**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830052783
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	DIAG 60 #22-20	TELÉFONO:	7020900
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7947586781**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1092904448

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 600.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 2.210.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 272.000
		SUBTOTAL:	4	**$ 3.082.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 218.800
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 1.837.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	4	**$ 2.306.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	4	$ 738.000
		SUBTOTAL:	4	**$ 738.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 163.500
		SUBTOTAL:	4	**$ 163.500**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	4	$ 369.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	4	$ 553.500
		SUBTOTAL:		**$ 922.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 7.212.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 7.212.300**



CERTIFICACION DE CONTROL DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá, diciembre 13 de 2024

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA **ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO NIT 830.052.783-2**

C E R T I F I C A M O S:

Nosotros, **SANDRA MARTINEZ MANRIQUE,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.542.165 en mi calidad de Representante Legal y **LUIS ALBERTO SUAREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.307.674 en mi calidad de Contador de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO**, de conformidad con la ley 489 de 1998 y 789 de 2002, manifestamos bajo la gravedad de juramento que la entidad que representamos se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, y Sena, cuando a ello hubiere lugar, en relación con nuestros empleados por un período no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Así mismo certificamos que nos encontramos a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto de salarios y prestaciones sociales con nuestra planta de personal y que no tenemos ninguna demanda laboral en curso.

SANDRA MARTINEZ MANRIQUE
Representante Legal

LUIS ALBERTO SUAREZ
Contador
TP 23993-T

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, IMPEDIMENTOS, CONFLICTOS DE INTERÉS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

Señor
JAIME HERNANDEZ AMIN
Director General
DistriseguridadCiudad.

Yo**, SANDRA CONSTANZA MARTINEZ MANRIQUE** identificada con Cedula de Ciudadanía **No 43.542.165**,declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad,impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV,de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración juramentada se realiza de acuerdo con lo fijado en el artículo 7° del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.5.1.8. del Decreto 1083 de 2015, con el fin de acreditar los documentos para la suscripción de contrato de prestación de servicios profesionales ( ) apoyo a la gestión (**X**) en Distrito de Cartagena

Cordialmente,

SANDRA C. MARTINEZ MANRIQUE
Representante Legal

03 de Diciembre de 2024

Cartagena de Indias D.T., y C.

ASUNTO: Informe Nro 3 contrato No. CO1.PCCNTR.6162307 a Dic 3 de 2024.

En atención contrato No. CO1.PCCNTR.6162307 entre distriseguridad y asociación colombiana de ingeniería sanitaria y ambiental seccional centro - Acodal seccional centro cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, APOYO ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA RECERTIFICACIÓN BLUE FLAG INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIGILANCIA DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" con código BPIN 2021130010279 le informo:

TERMINO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2024.

VALOR: Treinta y tres millones trescientos veinte mil pesos ($33.320.000.oo M/Cte.)

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO SECOP II: 2 de Abril de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 191-2024 expedido por Remberto Viaña González, T.O PRESPUESTO (E), RES039.

FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA: 23 de Abril de 2024

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Veintitrés (23) del mes de Abril de 2024.

Valor RP: $33,320,000.00
Valor contrato: $33.320.000.00

FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Distriseguridad reconocerá al contratista como contraprestación por la ejecución del contrato, la suma de:
DISTRISEGURIDAD pagará a EL CONTRATISTA como contraprestación por los servicios prestados la suma correspondiente a cada contrato, la suma de: TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTEMIL PESOS MCTE. ($33.320.000.oo), impuestos, imprevistos y gastos directos e indirectos incluidos atendiendo la propuesta del operador. FORMA DE PAGO: DISTRISEGURIDAD pagará a EL CONTRATISTA como contraprestación por los servicios prestados la suma correspondiente a cada contrato, los cuales se pagarán así:

Un primer pago del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio a título de pago anticipado

Un segundo pago parcial del 30% del valor del contrato, a partir del 12 de agosto de 2024, para lo cual se debe haber cumplido con la entrega del Formulario de postulación "Application form Blue Flag Beach" debidamente diligenciado, la revisión de la carpeta digital (Application form Blue Flag Beach con soportes y/o evidencias - informe de actividades de revisión por parte de ACODAL) y la entrega de resultado de la evaluación del jurado nacional.

Un último pago del restante 40% del valor del contrato, el 02 diciembre del 2023, con la entrega de:

ENTREGABLE:

De pasar la candidatura el filtro del jurado nacional, informe del resultado de la evaluación del Jurado Internacional sobre la Recertificación.

De No pasar la candidatura el filtro del jurado nacional, informe con las conclusiones y sugerencias por parte de ACODAL.

DATOS DE PÓLIZA:

Póliza Nº	21-44-101439522
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Expedición	18 DE ABRIL DE 2024
Valor asegurado Total	$16,600,000.00
Cumplimiento del contrato	$3,332,000.00
Vigencias	02/04/2024 01/07/2025
Devolución pagos anticipados	$9,996,000.00
Vigencias	02/04/2024 01/07/2025
Calidad del servicio	$3,332,000.00
Vigencias	02/04/2024 01/07/2025
Fecha de aprobación de póliza	23 de Abril de 2024
Responsable de aprobación	JAIME RICARDO AMÍN HERNÁNDEZ Director General Distriseguridad

FECHA DE ACTA DE INICIO CONTRACTUAL: 23 de abril de 2024

CUENTAS PRESENTADAS: cero (0).

Cuentas avaladas por el supervisor en software SAFE: (0) – No se han presentado cuentas

Cuentas avaladas por el supervisor en SECOP II: (0) – no se ha presentado la cuenta correspondiente al primer pago.

Pagos efectuados: cero (0) – No se han presentado cuentas

Saldo contrato: $33.320.000.00

Teniendo presente:

CLÁUSULA SEXTA RESPONSABILIDADES GENERALES DEL CONTRATISTA:
Solicitud y revisión de soportes
Mantener fluida comunicación con el coordinador dispuesto por el contratante.
Entrega de la documentación requerida para el proceso de certificación (formulario "BEACH APLICATIÒN FORM", "Blue Flag Becah Criteria and Explanatory Notes" y Formato en Excel para registrar la calidad del agua "BWQ Calculation Sheet 25 day")
Realizar visitas de auditoría, seguimiento y/o control, presenciales o virtuales, según se pacte en las obligaciones específicas.
Asesorar y revisar el diligenciamiento del formulario "BEACH APLICATION FORM" en el idioma y conforme a las disposiciones establecidas en el documento" BLUE FLAG BEACH CRITERIA AND EXPLANATORY NOTES"
Colaborar en la conformación y revisión de una carpeta digital que contenga subcarpetas con la documentación necesaria de evidencia del cumplimiento de cada uno de los criterios a evaluar dentro del programa Blue Flag.
Asesoría técnica de todos los aspectos a cumplir dentro del programa.
Contratación de 9 muestras de agua conforme lo requerido por Blue Flag y ante laboratorio acreditado ante IDEAM-ONAC. Estas muestras deben ser tomadas con la periodicidad de una muestra como máximo cada 30 días en el transcurso del año 2024.
Recomendaciones técnicas.
Seguimiento
Presentación y sustentación de la postulación ante la coordinación y jurado nacional
Presentación y sustentación de la postulación ante la coordinación y jurado internacional
Entrega de reporte o resultados de los jurados nacional e internacional.
Brindar asesorías en el uso de marcas Blue Flag.

Verificación constante del cumplimiento de criterios, una vez obtenido la Recertificación.
Revisión de formatos para paneles
Visitas de control anunciadas y no anunciadas como proceso de seguimiento al proceso de la certificación.
Informar a la oficina principal de ACODAL sobre cualquier incumplimiento
Actuar como representante de FEE.

CLÁUSULA QUINTA- OBLIGACIONES ESPECIALES DE DISTRISEGURIDAD: 1. Prestar toda la colaboración que el CONTRATISTA solicite. 2. Suministrar fielmente toda la información y documentación que se requiera para la buena labor del CONTRATISTA. 3. Pagar los honorarios derivados de la prestación de servicios en la forma y dentro del plazo establecido en la cláusula tercera del presente contrato. 4. Designar un coordinador de LA PLAYA, quien será el funcionario enlace de comunicación para efectos del proceso. 5. Diligenciar el formulario "Application Form for Blue Flag beaches" en el idioma inglés, siguiendo las disposiciones del documento instructivo "Beach Criteria and Explanatory Notes". 6. Cumplir con las disposiciones legales nacionales que regulen la concesión o permiso de LA PLAYA. 7. En tanto se ostente el galardón Blue Flag se deberá dar cumplimiento e implementar en forma primordial los 33 Criterios Blue Flag y las disposiciones vigentes del Jurado Nacional Blue Flag, independientemente de las disposiciones con las que EL CONTRATANTE se encuentre comprometido respecto de otras certificaciones o distintivo (es) nacional (es) o extranjero (s). 8. Realizar las acciones de mantenimiento, adecuación, mejoras, control y supervisión de las zonas de playa Azul la Boquilla que lo requieran de acuerdo con los criterios Blue Flag. 9. Coadyuvar con la conformación y actualización en forma oportuna y completa de la Carpeta Digital Blue Flag, de conformidad con las especificaciones que le haga saber EL CONTRATISTA. Para la conformación de la carpeta digital, EL CONTRATANTE, a solicitud del contratista, entregará a la documentación necesaria como soporte del cumplimiento de los 33 Criterios Internacionales Blue Flag y de las Disposiciones Generales del Jurado Nacional Blue Flag. 10. Reconocer al EL CONTRATISTA como la única ejecutora de las revisiones y evaluaciones necesarias tendientes a la obtención del Distintivo Blue Flag.11. Notificar al contratista, en caso de la ocurrencia de caso fortuito, de fuerza mayor, o caso extraordinario, la imposibilidad o dificultad de coadyuvar con la actualización de la carpeta digital. 12. Entregar al CONTRATISTA en tiempo y forma de conformidad con los términos y fechas señalados en el calendario anual emitido por Blue Flag International, los documentos requeridos para realizar la postulación al programa Blue Flag. Este calendario será de estricto cumplimiento del CONTRATISTA y EL CONTRATANTE. 13. Cumplir las recomendaciones del Jurado Nacional Blue Flag de conformidad con los términos y fechas señalados en el calendario anual Blue Flag International. 14. Comunicarse de manera constante con el operador brindando las necesarias que le sean solicitadas respecto al proceso de aplicación al proceso de obtención del Distintivo Blue Flag. 15. Cumplir con el uso de la imagen dispuesto en el manual de imagen Blue Flag en todo el mobiliario, material de promoción, uniformes y cualquier otro elemento dispuesto y/o utilizado por EL

CONTRATANTE, que esté relacionado con el programa, la FEE y el contratista. 16. Presentar y remitir de manera previa para revisión y aprobación, cualquier material o imagen que requiera a ser utilizado, impreso, difundido por cualquier medio físico o electrónico conocido o por conocerse en ejecución de este contrato y que se relacione con "Playa Azul La Boquilla" 17. En caso de haber obtenido el Distintivo Blue Flag, EL CONTRATANTE, a solicitud manifiesta del contratista, deberá de enviar a EL CONTRATISTA dentro de los 5 días posteriores a la solicitud, los documentos y soportes acompañados por evidencia fotográfica y documental, en donde se plasme el seguimiento y mantenimiento de los 33 criterios Blue Flag y de las Disposiciones y Recomendaciones del Jurado Nacional Blue Flag vigentes. 18. Mantener actualizado el Panel (Valla) Nacional de Información Blue Flag. 19. Realizar una ceremonia de izamiento de la bandera cumpliendo con los criterios y el espíritu del programa. (la propuesta del evento debe ser informada previamente a ACODAL). 20. Retirar el distintivo Blue Flag y cualquier elemento que contenga su imagen, de la zona de Playa, en caso de no haberlo obtenido o renovado para la temporada de baño subsiguiente o se haya perdido el galardón. 21. Retirar temporal o permanentemente la bandera con el distintivo Blue flag en caso de que se presente incumplimiento de criterios. 22. Atender los requerimientos del Contratista.

Del ejercicio de mi supervisión se reporta:

EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES DE DISTRISEGURIDAD – Clausula Quinta:
1. Se está prestando toda la colaboración que solicita el contratista.

2. Se está en disposición de suministrar fielmente toda la información y documentación que requiera el contratista.

3. Se realizó el primer cobro y se pagó los honorarios derivados de la prestación del servicio en la forma y dentro del plazo establecido en la cláusula tercera del presente contrato y se está en gestión de 2do cobro.

4. Se designó un coordinador de LA PLAYA, quien es el funcionario de enlace de comunicación para efectos del proceso.

5. Se diligenció el formulario "Application Form for Blue Flag beaches" en el idioma inglés, siguiendo las disposiciones del documento instructivo "Beach Criteria and Explanatory Notes". Este formulario ha sido revisado por ACODAL y firmado del Sr. Alcalde y fue enviado para la postulación.

6. En playa Azul la Boquilla se cumple con las disposiciones legales nacionales que regulen la concesión o permiso de LA PLAYA

7. En playa Azul la Boquilla se trabaja permanentemente en la Implementación, en forma primordial, de los 33 Criterios Blue Flag y las disposiciones vigentes del Jurado Nacional Blue Flag. DISTRISEGURIDAD no se encuentra comprometido con otras certificaciones o distintivo (es) nacional (es) o extranjero (s) en playa Azul la Boquilla.

8. En playa Azul la Boquilla, se trabaja para dar cumplimiento a los 33 Criterios Blue Flag, se está a la espera de recursos presupuestales para darle mantenimiento por el desgaste del paso del tiempo a las casetas de baño, seguridad, cocina y otras zonas de la playa.

9. Se ha entregado la información requerida por EL CONTRATISTA a la fecha en forma oportuna y completa, para implementar o consolidar la carpeta digital Blue Flag.

10. Se reconoce al CONTRATISTA como la única ejecutora de las revisiones y evaluaciones necesarias tendientes a la obtención del Distintivo Blue Flag.

11. Se trabaja conjuntamente con el contratista en la conformación y actualización de la permanente carpeta digital Blue Flag. En este sentido, Para la conformación de la carpeta digital, a solicitud del contratista se entrega la documentación necesaria como soporte de los 33 Criterios Internacionales Blue Flag y de las Disposiciones Generales del Jurado Nacional Blue Flag. En caso de la ocurrencia de caso fortuito, de fuerza mayor, o caso extraordinario, la imposibilidad o dificultad de coadyuvar con la actualización de la carpeta digital se notificará al contratista.

12.El martes 14 de mayo de 2024 se entregó al CONTRATISTA, los documentos requeridos para realizar la postulación al programa Blue Flag. Se tiene presente que el calendario es de estricto cumplimiento de EL CONTRATISTA y EL CONTRATANTE.

13. Se cumplió con las recomendaciones del Jurado Nacional Blue Flag de conformidad con los términos y fechas señalados en el calendario anual Blue Flag internacional.

14. Se tiene un proceso de comunicación constante con el contratista respecto al proceso de aplicación al proceso de obtención del distintivo Blue Flag.

15. En playa Azul la Boquilla se cumple con el uso de la imagen dispuesto en el manual de imagen Blue Flag en todo el mobiliario, material de promoción, uniformes y cualquier otro elemento dispuesto y/o utilizado por el contratante, que esté relacionado con el programa, la FEE y el contratista

16. Se tiene presente que se debe presentar y remitir de manera previa para revisión y aprobación cualquier material o imagen que requiera a ser utilizado, impreso, difundido por

cualquier medio físico o electrónico conocido o por conocerse en ejecución de este contrato y que se relaciones con Playa Azul la Boquilla.

17.Se obtuvo el Distintivo Blue Flag, EL CONTRATANTE, a solicitud manifiesta del contratista, deberá de enviar a EL CONTRATISTA dentro de los primeros 5 días posteriores a la solicitud, los documentos y soportes acompañado por evidencia fotográfica y documental, en donde se plasme el seguimiento y mantenimiento de los 33 criterios Blue Flag y de las Disposiciones y Recomendaciones del Jurado Nacional Blue Flag vigentes

18. En playa Azul la Boquilla se mantiene actualizado el Panel (Valla) Nacional de Información Blue Flag.

19. Se tiene presente que, se deberá realizar una ceremonia de izamiento de la bandera cumpliendo con los criterios y el espíritu del programa y que la propuesta del evento debe ser informada previamente a ACODAL.

20. Se tuvo presente que en caso de no renovar la certificación, para la temporada de baño subsiguiente se debe retirar el distintivo Blue Flag y cualquier elemento que contenga su imagen, de la zona de playa,.

21. Se tiene presente que en caso de que se presente incumplimiento de criterios temporal o de manera permanente se debe retirar la bandera con el distintivo Blue Flag.

22. Se han atendido los requerimientos del Contratista.

EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - CLÁUSULA SEGUNDA:

Presentación y sustentación de la postulación ante la coordinación y jurado internacional

1. Se ha solicitado y revisado los soportes a Distriseguridad en el cumplimiento, revisión y/o actualización de los criterios de implementación del programa Blue Flag.

2. Se ha mantenido una comunicación permanente entre las partes

3 . E contratista Entregó de la documentación requerida para el proceso de certificación (formulario “BEACH APLICATIÒN FORM”, “Blue Flag Becah Criteria and Explanatory Notes” y Formato en Excel para registrar la calidad del agua “BWQ Calculation Sheet 25 day”)

4.Se han realizado reuniones de seguimiento virtuales, y presenciales.

4. Se asesoró a DISTRISEGURIDAD en el diligenciamiento y revisión de la forma "Application Form for Blue Flag beaches" que sienta la postulación de playa Azul la Boquilla ante las instancias nacionales e internacionales para la obtención del Distintivo Blue Flag.

5. Se ha entregado a DISTRISEGURIDAD la información necesaria para dar cumplimiento de los 33 Criterios Blue Flag en el proyecto playa azul La Boquilla y la conformación de subcarpetas de la carpeta digital.

6. Se ha y se sigue orientando técnicamente a DISTRISEGURIDAD respecto de la implementación y cumplimiento de las actividades que componen los 33 Criterios Blue Flag en el área de playa determinada.

7. Se trabaja de forma permanente en la revisión y verificación documental y técnica de la Carpeta Digital exigida por el programa Blue Flag.

8. Se ha contratado al laboratorio acreditado de aguas de Cartagena la toma y análisis de 10 muestras de agua en playa Azul la Boquilla. Actualmente se han tomado y entregado resultados de muestras de agua correspondientes a cada mes hasta la fecha.

10. Se recibió el distintivo para la temporada 2024 2025.

11. Se realizó presentación de la postulación ante la coordinación y jurado nacional y al Jurado internacional y fue aprobada.

12. Se está gestionó el seguimiento de la candidatura que se presentó a la Coordinación Internacional Blue Flag y ante el Jurado Internacional Blue Flag.

13 No se ha solicitado asesorías en el uso de marcas Blue Flag.

14 Se tiene presente la verificación constante del cumplimiento de criterios, una vez obtenido la Recertificación.

15. Se solicitó evaluación de cambios en los formatos para paneles para revisión,

16. Se han recibido visitas de control anunciadas y no anunciadas como proceso de seguimiento al proceso de la certificación.

17. A la fecha se tienen muestras de agua fuera de rangos que son de conocimiento de la oficina principal de ACODAL.

18. Acodal Actúa como representante de FEE.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA PRIMER PAGO:
• Un primer pago del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.

Firma de las partes en plataforma SECOP II – **CUMPLIDO**
Expedición de registro presupuestal – **CUMPLIDO**
Aprobación de garantías – **CUMPLIDO**
Firma de acta de inicio – **CUMPLIDO**

• Un segundo pago parcial del 30% del valor del contrato se debe haber cumplido con:

La entrega del Formulario de postulación "Application form Blue Flag Beach" debidamente diligenciado. - **CUMPLIDO**
La revisión de la carpeta digital (Application form Blue Flag Beach con soportes y/o evidencias – informe de actividades de revisión por parte de ACODAL) - **CUMPLIDO**.
La entrega de resultado de la evaluación del jurado nacional - **CUMPLIDO**.

Un último pago del restante 40% del valor del contrato, será en diciembre del 2024, con la entrega de:

De pasar la candidatura el filtro del jurado nacional: se deberá entregar un informe del resultado de la evaluación. **CUMPLIDO**
De No pasar la candidatura el filtro del jurado nacional: entrega de informe con las conclusiones y sugerencias por parte de ACODAL. **NO APLICA**

Sin otro particular se le reporta o informa sobre la ejecución o el estado del contrato No. CO1.PCCNTR.6162307 de 2024, en el marco del proceso de recertificación para Playa Azul La Boquilla en el programa ambiental Blue Flag temporada 2024-2025.

Atentamente,

LUIS FELIPE RECIO
Profesional Especializado Operativo
DISTRISEGURIDAD

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN 2024/2025 DEL GALARDÓN BLUE FLAG DE PLAYA AZUL LA BOQUILLA- DISTRISEGURIDAD

El presente se refiere a la relación de actividades ejecutadas entre ACODAL y DISTRISEGURIDAD, en la etapa de postulación con miras a la renovación de la certificación del Programa Blue Flag, para la próxima temporada de baño iniciando en diciembre 1 de 2024 hasta agosto 31 de 2025.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE REVISIÓN EJECUTADAS CONFORME AL CONTRATO:

1. Realización de una visita de supervisión y control y/o jornadas de verificación de forma presencial o virtual según corresponda (Nota: EL CONTRATISTA podrá notificarlas mediante comunicado de forma física o digital) para la renovación de certificación:

   Se realizó visita de control y seguimiento los días 18 y 19 de diciembre: donde se llevò a cabo un recorrido de inspección a la playa, así mismo se llevó a cabo una reunión de seguimiento donde se trataron los temas de la falta de cumplimiento de criterios en la playa y el estado actual de falta de mantenimiento y atención requerida para izar la bandera. (Ver informe de visita anexo)

2. Continuamente se brinda información al CONTRATANTE, para que pudiera dar cumplimiento de los 33 Criterios Blue Flag respecto a la playa azul La Boquilla, en el proceso de obtención del Distintivo Blue Flag**:** Se realizaron tres reuniones de seguimiento virtual presencial para resolver inquietudes, brindar información técnica y acompañamiento necesario para el cumplimiento de criterios en playa.

   a) Revisión de soportes documentales solicitados por jurado nacional 11 octubre (correo anexo)
   b) Revisión de paneles bf de playa azul 11 de octubre (ver correo anexo)
   c) Entrega de indicaciones de izar bandera en playa 22 de noviembre (ver correo anexo)

3. Se realizó la postulación acompañada de evidencias de cumplimiento, al jurado internacional: Se presentó la postulación de la playa Azul de La Boquilla para renovación de la certificación para la nueva temporada de baño Blue Flag (desde diciembre 1 de 2024 hasta agosto 31 de 2025, dando paso a la entrega del oficio de resultados del Jurado Nacional donde fue aceptada la candidatura de la playa y se prosiguió con el envío de la misma al Jurado Internacional. (Ver carta de resultados anexa y correo de entrega)

4. Se contrató conforme a los requerimientos Blue Flag la toma y análisis de 9 muestras de agua en “Playa Azul La Boquilla”, el laboratorio acreditado ante IDEAM es AGUAS DE CARTAGENA ACUACAR: Se han tomado las muestras de agua siguiendo el calendario desde el mes acordado hasta la fecha del presente informe, teniendo en cuenta las directrices internacionales del programa Blue Flag, con el apoyo del laboratorio competente. (Adjunto calendario y resultados de las 10 muestras contratadas)

Proyectó,

Roxana Paola Nieto
Coordinadora Blue Flag Colombia
ACODAL Seccional Centro
banderaazul@acodal.org.co

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>

VISITAS CONTROL BLUE FLAG PLAYA AZUL DISTRISEGURIDAD dic 18 y 19

1 mensaje

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co> 12 de diciembre de 2024, 15:52
Para: JULIO DEVOZ DIRECTOR OPERATIVO <operaciones@distriseguridad.gov.co>, ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co>, Distriseguridad <Distriseguridad@cartagena.gov.co>
Cc: Asesor Acodal Centro <asesoracodalcentro@acodal.org.co>

Señor,
LUIS RECIO
COORDINADOR PLAYA AZUL
DISTRISEGURIDAD
Ciudad

Respetuoso saludo,

En el marco del proceso de seguimiento de la certificación Blue Flag para la playa Azul de la Boquilla, se estará realizando visitas de control y seguimiento los días 18 y 19 de diciembre, durante la visita se desarrollarán las siguientes actividades:

Diciembre 18

Reunión con coordinador de playa y directivos Hora: 4 p.m. Lugar: Oficina Distriseguridad

- Apoyo técnico a cumplimiento de criterios y evento izada de bandera en la playa.

Diciembre 19

- Visita y recorrido a la playa Hora 8 – 11 a.m. Lugar: Playa Azul

Medición de limpieza de la playa y verificación demás criterios BF

La visita será realizada por el ingeniero Andrés Chaves, Director de proyectos de ACODAL. Contacto 310-561-4480

Cordialmente,

Roxana Nieto
Coordinadora Blue Flag Colombia
ACODAL Seccional Centro
Diagonal 60 No. 22-20
Bogotá, Colombia
Celular: (571) 311 8011125
banderaazul@acodal.org.co
https://acodalseccionalcentro.org.co

Síguenos en:

INFORME RESUMEN VISITA CONTROL Y AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS PARA LA CERTIFICACIÓN BLUE FLAG

Playa: Playa Azul la Boquilla – Gestor: Distriseguridad

Fecha: diciembre 18 y 19 de 2024

Diciembre 18

Reunión con coordinador de playa y directivos Hora: 4 p.m. Lugar: Oficina Distriseguridad

- Apoyo técnico a cumplimiento de criterios y evento izada de bandera en la playa.

Diciembre 19

- Visita y recorrido a la playa Hora 8 – 11 a.m. Lugar: Playa Azul

Medición de limpieza de la playa y verificación demás criterios BF

Agenda Desarrollada

ACTIVIDAD #1: Reunión con la coordinación.

Objetivo: El objeto de la reunión era establecer el procedimiento de la izada de bandera y conocer administrativamente el estado de la playa.

A continuación, se describe los temas tratados durante la reunión:

- Seguimiento a la playa certificada con Bandera Azul
- Compromisos
- Proposiciones y varios

El coordinador expreso que la playa no estaba en condiciones de BA, ya que a la fecha estaban ejecutando unos contratos de mantenimiento y entrega de mobiliario, donde el contratista aún no había cumplido con la entrega, lo cual generaba condiciones adversas al cuidado de la playa.

Se esperaba que a finales de enero se pudiera izar la bandera, después de resolver todos los problemas presentados con el contratista y la comunidad afectada.

También manifestaron que la playa estaba afectada por un mar de leva y por las fuertes tormentas presentadas semanas antes de la visita.



COMPROMISOS:

- Solicitar una visita a finales de enero del 2025 para verificar condiciones de la playa para izar la bandera.
- Dejar presupuestado la recertificación de la playa para el próximo año.

ACTIVIDAD #2: Visita a playa Azul.

Visita de inspección y auditoria in situ: Se realizó recorrido por la playa para la verificación de los criterios y se encontraron los siguientes aspectos más relevantes:

✓ La playa se encuentra cerrada, debido a lo mencionado anteriormente.



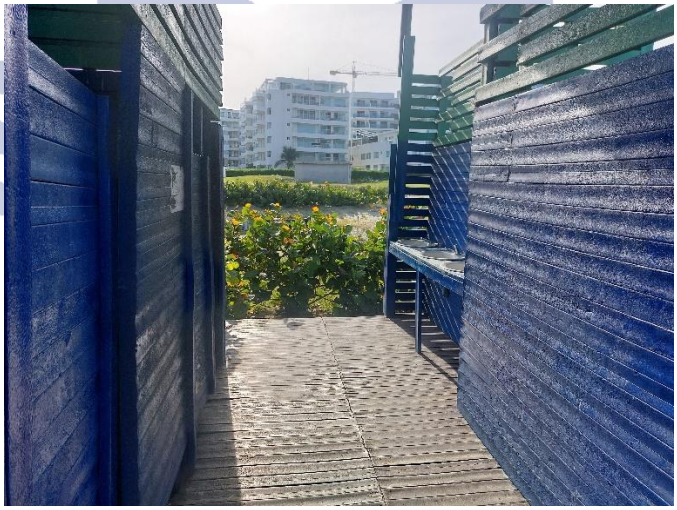
- ✓ Equipos y elementos de primeros auxilios no estaban disponibles
- ✓ Panel BF instalado con información completa.



- ✓ boyado de señalización en agua no está cumpliendo la zonificación.



- ✓ Hay recipientes para la recolección de residuos sólidos.



✓ Baños limpios y en regular mantenimiento.




✓ Nivel de limpieza de la playa: Se encontró con mucho desorden de equipamiento.




- ✓ La pasarela se encuentra tapada por la arena.



- ✓ La silla anfibia a la intemperie, sin estar en un sitio adecuado de almacenamiento mientras la playa se encuentre cerrada.



Asistentes: La visita se realizo sin nadie de distriseguridad presente, debió a la contingencia que presentaba la entidad por cierre de año



Observaciones:

- La playa se encuentra en mal estado, por falta de mantenimiento y de ausencia de personal capacitado para atender con prontitud las afectaciones del clima a la playa.
- Se identifica deterioro de la infraestructura existente, de la pasarela y señalética del lugar.
- Falta más control de acceso a la playa por parte de la entidad por falta de información adecuada, a pesar que se encuentra un guarda de seguridad en la playa.
- La comunidad encargada de las carpas se queja de la falta de acción por parte del distrito para poner a funcionar la playa adecuadamente.

Proyectado por,

Andres Chaves Solano
Director de Proyectos ACODAL- BF

ACO-SC- 97-2024

Bogotá D.C. octubre 21 de 2024

Doctor,
JAIME HERNÁNDEZ AMÍN
DIRECTOR GENERAL
DISTRISEGURIDAD
Ciudad

ASUNTO: RESULTADOS REUNIÓN JURADO INTERNACIONAL BLUE FLAG

Cordial saludo,

La Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental Seccional Centro–ACODAL en calidad de Operador Nacional y representante de la Fundación para la Educación Ambiental (FEE por sus siglas en inglés) en Colombia, **se complace en comunicarle que fue aprobada la playa Azul de la Boquilla y el Jurado Internacional ha otorgado el galardón Blue Flag por la temporada de baño que inicia en diciembre 1 de 2024 y finaliza en agosto 31 de 2025,** siempre y cuando se *cumpla a cabalidad con los criterios durante la temporada* y las observaciones del Jurado Nacional.

Por lo anterior, **le extendemos la invitación a la ceremonia de entrega del galardón**, donde daremos a conocer a todo el país que Usted es uno de los gestores de las playas con Blue Flag en Colombia. **El evento se realizará el día miércoles 6 de noviembre de 2024 a las 8:30 a.m., en las instalaciones del Hotel Morrison Zona Rosa de la ciudad de Bogotá D.C., ubicado en Calle 84Bis # 13 – 54.**

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que se presente sobre el particular, para lo cual puede comunicarse con **Roxana Nieto** Coordinadora del Programa Bandera Azul, cuyo correo es: banderaazul@acodal.org.co. Celular: +57 3118011125.

Cordialmente,

SANDRA MARTÍNEZ MANRIQUE
DIRECTORA EJECUTIVA
ACODAL CENTRO

Proyectó: Roxana Nieto-RN

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>

RESULTADO JURADO INTERNACIONAL BLUE FLAG DISTRISEGURIDAD

1 mensaje

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co> 21 de octubre de 2024, 20:16
Para: Distriseguridad <Distriseguridad@cartagena.gov.co>, ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co>, JULIO DEVOZ DIRECTOR OPERATIVO <operaciones@distriseguridad.gov.co>
Cc: Asesor Acodal Centro <asesoracodalcentro@acodal.org.co>

ACO-SC- 97-2024

Doctor,
JAIME HERNÁNDEZ AMÍN
DIRECTOR GENERAL
DISTRISEGURIDAD
Ciudad

Respetuoso saludo,

Con toda atención adjunto encuentre oficio con los resultados de la evaluación del Jurado Internacional con la información de la ceremonia de entrega de resultados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Roxana Paola Nieto
Coordinadora Blue Flag Colombia
ACODAL Seccional Centro
Móvil: (+57) 311 801 1125
banderaazul@acodal.org.co

DISTRISEGURIDAD.pdf
234K

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>

Documentos enviado por enlace por tamaño de correo

2 mensajes

ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co> 11 de octubre de 2024, 11:38
Para: ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>
Cc: operaciones DISTRISEGURIDAD <operaciones@distriseguridad.gov.co>

Panel Blue Flag - Frente PLAYA AZUL mapa nuevo 1.png
Panel Blue Flag - respaldo PLAYA AZUL 1.png

Buenos días,

Este es el diseño de los páneles actuales que generaban devolución de correo por tamaño.

Saludos

Luis Felipe Recio Sarmiento
P.U.E. Operativo DISTRISEGURIDAD

E-Mail: **ingenieria@distriseguridad.gov.co**
Dir.: Chambacú, Edificio Inteligente

DISTRISEGURIDAD 20 AÑOS
Trabajando por la comunidad

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co> 25 de octubre de 2024, 15:10
Para: ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co>
Cc: operaciones DISTRISEGURIDAD <operaciones@distriseguridad.gov.co>

Respetuoso saludo,

No hay grandes observaciones, solo es justificar los textos y revisar que todos los logos de entidades de soporte esten actualizados.

Una vez corregido eso pueden proceder con impresión.

Cordialmente,

Roxana Paola Nieto
Coordinadora Blue Flag Colombia
ACODAL Seccional Centro
Móvil: (+57) 311 801 1125
banderaazul@acodal.org.co

[El texto citado está oculto]

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>

RV: Actividades Playa Azul

1 mensaje

ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co> 11 de octubre de 2024, 11:28
Para: ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>
Cc: operaciones DISTRISEGURIDAD <operaciones@distriseguridad.gov.co>

Luis Felipe Recio Sarmiento
P.U.E. Operativo DISTRISEGURIDAD

E-Mail: **ingenieria@distriseguridad.gov.co**
Dir.: Chambacú, Edificio Inteligente



De: ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de octubre de 2024 11:23
Para: ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>
Asunto: RV: Actividades Playa Azul

Buenos días,

Renvío respuesta,

Saludos

Luis Felipe Recio Sarmiento
P.U.E. Operativo DISTRISEGURIDAD

E-Mail: **ingenieria@distriseguridad.gov.co**
Dir.: Chambacú, Edificio Inteligente



De: operaciones DISTRISEGURIDAD <operaciones@distriseguridad.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de octubre de 2024 11:21
Para: ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>
Cc: ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co>
Asunto: RV: Actividades Playa Azul

DISTRISEGURIDAD

Julio Devoz Carrasquilla
Dirección Operativa
Director Operativo
Edificio Inteligente Chambacú
Cartagena de Indias
www.distriseguridad.gov.co

De: operaciones DISTRISEGURIDAD
Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 12:51
Para: banderaazul@acodal.org.co <banderaazul@acodal.org.co>
Cc: ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co>
Asunto: Actividades Playa Azul

OneDrive_2024-10-07.zip

Buena tardes, Cordian Saludo Roxana

Adjuntamos la información relacionada a su solicitud:

1. *Se debe realizar un informe por cada una de las actividades de educación ambiental ejecutadas en la temporada Blue Flag diciembre 1 de 2022 hasta agosto 31 de 2023, así mismo por cada una de las actividades que se han ejecutado desde diciembre 1 de 2023 hasta la fecha; El informe por cada una de las actividades debe contener la siguiente información:*

Se tienen en registro las actividades 2,3,4 y 5 de la temporada anterior. La Actividad 1 no fue encontrada en el drive debido a que en enero de 2023 se presento una incidencia en el sistema de de almacenamiento de archivos. Se adjunta los archivos pdf con el resultado de cada una de las actividaes

2. *Revisar y actualizar toda la información del panel Blue Flag instalado en la playa:*

Se revisó la información y se propone para su aprobación la imagen con nombre "playa azul.pdf"

Se envía los actuales en archivos de imagen "panel blue flag"

3. *Informe de jornadas de limpieza y resultado de medición de limpieza de la playa año 2023 y 2024:*

Se envía informe en archivo "actividades de limpieza.pdf"

La carpeta digital está en

DISTRISEGURIDAD

Julio Devoz Carrasquilla
Dirección Operativa
Director Operativo
Edificio Inteligente Chambacú
Cartagena de Indias
www.distriseguridad.gov.co

---

6 adjuntos

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA.docx
6551K

PLAYA AZUL.pdf
2461K

Reporte Actividad No5_19_AGOSTO_23.pdf
2081K

Actividad No 4. 2023.pdf
1152K

Reporte actividad No2_MAR_23_JAN_23.pdf
679K

Reporte actividad No3_APR_23.pdf
468K

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>

CEREMONIA IZADA BLUE FLAG PLAYA AZUL DISTRISEGURIDAD

1 mensaje

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co> 22 de noviembre de 2024, 12:07
Para: Distriseguridad <Distriseguridad@cartagena.gov.co>, ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co>, JULIO DEVOZ DIRECTOR OPERATIVO <operaciones@distriseguridad.gov.co>
Cc: Asesor Acodal Centro <asesoracodalcentro@acodal.org.co>

Doctor,
JAIME HERNÁNDEZ AMÍN
DIRECTOR GENERAL
DISTRISEGURIDAD
Ciudad

Respetuoso saludo,

ACODAL Seccional Centro, en calidad de Operador Nacional del Programa Blue Flag Colombia y representante de la Fundación para la Educación Ambiental (FEE, por sus siglas en inglés) a nivel nacional, agradece su valiosa participación en la ceremonia Blue Flag, celebrada el pasado 6 de noviembre en la ciudad de Bogotá. En dicho evento, se le hizo entrega de la bandera que deberá izarse en su la playa galardonada.

Con base en lo anterior, para el acto de izado de la bandera y la apertura oficial de la temporada de baño Blue Flag en Colombia, que comprende del 1 de diciembre al 31 de agosto, se sugiere organizar una celebración sencilla. Esta actividad debe ajustarse a un protocolo acorde a sus preferencias, resguardando la imagen de la marca internacional Blue Flag y minimizando el impacto ambiental del evento. Recomendamos incluir a los actores clave e interesados para resaltar el compromiso colectivo liderado por Usted y su equipo técnico de playas.

Es importante destacar que la bandera deberá ondear diariamente durante los nueve meses que abarca la temporada (del 1 de diciembre al 31 de agosto). Este símbolo certifica el cumplimiento de criterios específicos y reconoce el esfuerzo de quienes gestionan y mantienen las playas bajo este estándar. Para garantizar la validez de esta distinción internacional, se deberá verificar diariamente el cumplimiento de los siguientes criterios:

- **Cumplimiento de horarios**: Apertura y cierre puntuales de la playa.
- **Nivel de limpieza de la playa**: Nivel A o A+.
- **Gestión de residuos sólidos**: Recipientes y canecas disponibles en cantidad suficiente en la playa, con su vaciado y disposición constante.
- **Personal de rescate acuático**: Presencia de personal calificado y debidamente contratado.
- **Equipos de salvamento**: En condiciones óptimas de funcionamiento.
- **Primeros auxilios**: Disponibilidad de elementos adecuados.
- **Protocolos de seguridad**: Implementación de sistemas de banderas de seguridad.
- **Infraestructura de salvamento**: Torres o casetas en buen estado.
- **Zonificación**: Áreas delimitadas según los diferentes usos de la playa.
- **Boyas de seguridad**: En buen estado, delimitando las zonas de baño y otras actividades que apliquen.
- **Sanitarios o baños**: Totalmente equipados y limpios.
- **Accesibilidad**: Silla anfibia lista para uso y pasarelas en buen estado.
- **Calidad del agua**: Resultados de muestras del mes vigente, exhibidos en el panel informativo.

- **Educación ambiental**: Realización de actividades y exhibición de información relacionada en el panel informativo.

- **Panel informativo**: Toda la información actualizada.

El compromiso con estos criterios permitirá mantener la certificación Blue Flag y fortalecer la reputación de su playa como un destino turístico sostenible y seguro.

Para finalizar, es imperativo tener en cuenta que la realización del evento de izado de la bandera estará sujeta a las condiciones climáticas. Como es sabido, los fenómenos ambientales pueden generar anomalías en las playas en estos tiempos, afectando su operatividad y el cumplimiento de los criterios exigidos por el programa Blue Flag. Por ello, será indispensable garantizar que se den las condiciones óptimas antes de llevar a cabo esta importante ceremonia.

Quedamos atentos a cualquier consulta o apoyo que requiera en la planificación de este importante evento.

Cordialmente,

Roxana Paola Nieto
Coordinadora Blue Flag Colombia
ACODAL Seccional Centro
Móvil: (+57) 311 801 1125
banderaazul@acodal.org.co

Izar Blue Flag en Colombia.pdf
1510K

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>

CONFIRMACIÓN TOMA DE MUESTRA SEGÚN CALENDARIO

3 mensajes

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co> 11 de junio de 2024, 10:56
Para: Monica Toloza Duran <mtoloza@acuacar.com>, Victor Sebastian Perez Castellar <vperez@acuacar.com>, amontanez@acuacar.com
Cc: Asesor Acodal Centro <asesoracodalcentro@acodal.org.co>, ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co>

ING. MÓNICA TOLOZA DURÁN
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL
AGUAS DE CARTAGENA

Teniendo en cuenta el cronograma de muestras enviado el día 14 de mayo (adjunto correo y calendario enviado), solicitamos amablemente nos confirmen si fue tomada la muestra del día 27 de mayo según el calendario, eso debido a que el personal de Distriseguridad no cuenta con el reporte de la toma de la muestra el día 27 de mayo a cargo del personal técnico del laboratorio.

Cordialmente,

Roxana Paola Nieto
Coordinadora Blue Flag Colombia
ACODAL Seccional Centro
Móvil: (+57) 311 801 1125
banderaazul@acodal.org.co

2 adjuntos

calendario contrato acuacar 2024 2025.xlsx
10K

solicitud cotizacion y entrega calendario.pdf
904K

Toloza Duran, Monica <mtoloza@acuacar.com> 12 de junio de 2024, 8:00
Para: ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co>
Cc: Victor Sebastian Perez Castellar <vperez@acuacar.com>, amontanez@acuacar.com, Asesor Acodal Centro <asesoracodalcentro@acodal.org.co>, ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co>

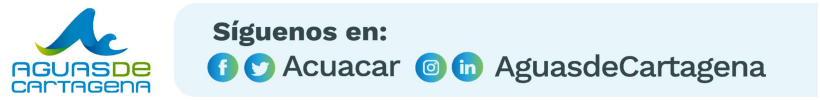
Buenos dias

Roxana, haciendo la validación con el personal del laboratorio, hubo un error humano al revisar la tabla de fechas y no revisaron que en mayo se tenían dos fechas de monitoreo, realmente es una falla de parte nuestra y la asumimos, por favor indicame si podemos reprogramar esta toma para esta semana entre jueves y viernes.

Atenta a tus comentarios, y nuevamente nuestras excusas frente a este error.
[El texto citado está oculto]
--
Cordialmente,

Mónica Toloza Durán
Jefe de gestión ambiental
mtoloza@acuacar.com
Planta de Tratamiento El Paraguay
Transversal 45 N° 26A - 160
Barrio Paraguay
Tel.: +57 (5) 6943362 Ext.: 222

Cel.: +57 310 7325769
Cartagena - Colombia
www.acuacar.com



Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es realmente necesario

Uso del correo electrónico de Veolia

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios y propiedad de Veolia y filiales. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de Veolia, en virtud de la legislación vigente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente y la destrucción del mismo.

Afin de contribuer au respect de l'environnement, merci de n'imprimer ce mail qu'en cas de nécessité.

Usage du courrier de Veolia

Ce message électronique et ses fichiers attachés sont strictement confidentiels et peuvent contenir des éléments dont Veolia et/ou l'une de ses entités affiliées sont propriétaires. L'utilisation, la divulgation, la publication, la distribution, ou la reproduction non expressément autorisées par Veolia de ce message et de ses pièces attachées sont interdites. Si vous avez reçu ce message par erreur, merci de le retourner immédiatement à son émetteur et de le détruire ainsi que toutes les pièces attachées.

Please consider the environment before printing this email

Veolia Internet Mail Use

The information in this e-mail and any attachment is classified as Veolia and subsidiaries Confidential and Proprietary Information and solely for the attention and use of the named addressee(s). You are hereby notified that any dissemination, distribution or copy of this communication is prohibited without the prior written consent of Veolia and is strictly prohibited by law. If you have received this communication in error, please, notify the sender by reply e-mail.

ACODAL - Bandera Azul <banderaazul@acodal.org.co> 12 de junio de 2024, 10:14
Para: "Toloza Duran, Monica" <mtoloza@acuacar.com>
Cc: Victor Sebastian Perez Castellar <vperez@acuacar.com>, amontanez@acuacar.com, Asesor Acodal Centro <asesoracodalcentro@acodal.org.co>, ingenieria DISTRISEGURIDAD <ingenieria@distriseguridad.gov.co>

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta lo sucedido, adjunto nuevamente el calendario en excel de toma de muestras para la playa, por favor tener en cuenta la coordenada, la hora de la muestra y la fecha se cumplan según lo acordado y establecido en este nuevo cronograma. Para mañana 13 de junio se tomará una muestra y el próximo 24 de junio también debe tomar se una muestra, en este mes son dos muestras.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Roxana Paola Nieto
Coordinadora Blue Flag Colombia
ACODAL Seccional Centro
Móvil: (+57) 311 801 1125
banderaazul@acodal.org.co

[El texto citado está oculto]

calendario contrato acuacar 2024 2025.xlsx
10K

AGUASDE CARTAGENA / IDEAM	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO**	**Código:**	**FLA-177**
		Versión:	**Versión: 2**
		Fecha:	**2021-04-06**

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 13 de enero de 2025 **Identificación: 09416-2025**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2025-01-03 08:22:00
Muestreador	Oliver Tejedor Rodriguez
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

INFORMACION MUESTRA

Número de Muestras:	1	**Fecha de Recepción:**	2025-01-03
Código Muestra:	EM-250001	**Fecha de Inicio Ensayos:**	2025-01-03
Identificación Original:	playa azul Boquilla	**Fecha Culminación Ensayos:**	2025-01-04
Matriz:	Agua Marina		

CONV	VARIABLES	MÉTODO	RESULTADOS	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	DECLARACIÓN CONFORMIDAD	Guía de certificación internacional de playas turísticas
A2	Enterococos	Método Sustrato Fluorogénico, SM 9230 D	34,6	1,8	NMP / 100 mL	Cumple	< 100
A2	Escherichia coli	Método Sustrato Enzimático, SM 9223 B	303,0	--	NMP / 100 mL	--	< 250
NA	pH	Método Electrométrico, SM 4500-H+ B	7,93	0,02	UpH	Cumple	6,0 - 9,0

Convenciones
- A-1: (ACREDITADO ONAC "En AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - ACUACAR S.A. contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-041, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017").
- A-2: (ACREDITADO IDEAM "Res.1414 Oct 19/2023).
- NA: (NO ACREDITADO).
- SE-A (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE ACREDITADO)
- SE-NA: (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE NO ACREDITADO).
- N.E. (No Establecida).

SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater .
Procedimiento de muestreo: PL_17 Manipulación de ítems de ensayos
Plan de Muestreo No: --

Notas
- El Laboratorio de Calidad de Agua declara que los resultados sólo están relacionados con los ítems ensayados.
- Estos resultados no pueden ser reproducidos parcial y/o totalmente sin la autorizacion escrita del Laboratorio de Calidad de Aguas .
- En ningún caso el Laboratorio emitirá concepto técnico o normativo respecto a los resultados reportados, esto de acuerdo al alcance de acreditación obtenidas por el Laboratorio de Calidad de Aguas.
-El plazo limite para quejas o reclamaciones relacionadas con los resultados de los ensayos reportados en este informe sera de cinco (5) dias habiles a partir de la emision del informe.
- La Declaración de Conformidad está dada teniendo en cuenta Regla de Decisión Binaria con zona de seguridad ω = U, con un 98,5% de confiabilidad (Guía ILAC-G8:09/2019 Numeral 4.2.2). Solo aplica para los ensayos acreditados A-1.
- Para los resultados de ensayos fisicoquímicos por debajo del límite de cuantificación, no se reporta incertidumbre (N.E) y por ende no se declara conformidad.
- La columna unidad aplica para el resultado e incertidumbre.

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 13 de enero de 2025 **Identificación: 09416-2025**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2025-01-03 08:22:00
Muestreador	Oliver Tejedor Rodriguez
Condiciones Amb:	7

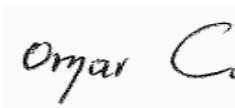
Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

Para el caso de los ensayos microbiológicos con resultados <1 UFC/100mL <2,0 NMP/100mL <1.0 NMP/100 mL se aclara que el resultado equivale ausencia (de crecimiento bacteriano en la muestra) por lo cual no se establece incertidumbre (N.E.) y por ende no aplica declaración de conformidad.

Los métodos relacionados anteriormente tienen como referencia el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, APHA – AWWA - WEF, 23nd edition 2017 y el Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos de América U.S. EPA (Environmental Protection Agency), salvo en los casos en que se especifique directamente otra referencia bibliográfica. -

Los ensayos Conductividad, Oxigeno disuelto, Temperatura y pH fueron realizados In Situ

Pablo Barreto Martinez
Coordinador Técnico Laboratorio Análisis de Agua



OMAR CARO YEPES
Profesional del Área de Química
Profesional en Quìmica



YENNIFER MALAMBO TRILLOS
Profesional del Área de Microbiología

Fin de Informe

AGUASDE CARTAGENA / IDEAM	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO**	**Código:** FLA-177 **Versión:** Versión: 2 **Fecha:** 2021-04-06

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 13 de diciembre de 2024 **Identificación: 09259-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES - ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla - Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-12-06 08:15:00
Muestreador	Oliver Tejedor Rodriguez
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13. Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

INFORMACION MUESTRA

Número de Muestras:	1	**Fecha de Recepción:**	2024-12-06
Código Muestra:	EM-240469	**Fecha de Inicio Ensayos:**	2024-12-06
Identificación Original:	Boya de Mar	**Fecha Culminación Ensayos:**	2024-12-13
Matriz:	Agua Marina		

CONV	VARIABLES	MÉTODO	RESULTADOS	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	DECLARACIÓN CONFORMIDAD	Guía de certificación internacional de playas turísticas
A2	Enterococos	Método Sustrato Fluorogénico, SM 9230 D	168,0	1,8	NMP / 100 mL	No Cumple	< 100
A2	Escherichia coli	Método Sustrato Enzimático, SM 9223 B	520,0	--	NMP / 100 mL	--	< 250
NA	Material flotante	Método Visual. Mínimo a reportar A / P	AUSENTE	--	-	--	AUSENTE
NA	pH	Método Electrométrico, SM 4500-H+ B	7,97	0,02	UpH	Cumple	6,0 - 9,0

AGUASDE CARTAGENA / IDEAM	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO**	**Código:**	**FLA-177**
		Versión:	**Versión: 2**
		Fecha:	**2021-04-06**

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 13 de diciembre de 2024 **Identificación: 09259-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES - ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla - Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-12-06 08:15:00
Muestreador	Oliver Tejedor Rodriguez
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13. Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

Convenciones
- A-1: (ACREDITADO ONAC "En AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - ACUACAR S.A. contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-041, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017").
- A-2: (ACREDITADO IDEAM "Res.1414 Oct 19/2023).
- NA: (NO ACREDITADO).
- SE-A (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE ACREDITADO)
- SE-NA: (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE NO ACREDITADO).
- N.E. (No Establecida).

SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.
Procedimiento de muestreo: PL_17 Manipulación de ítems de ensayos
Plan de Muestreo No: 24-049

Notas
- El Laboratorio de Calidad de Agua declara que los resultados s ólo están relacionados con los ítems ensayados.
- Estos resultados no pueden ser reproducidos parcial y/ o totalmente sin la autorizacion escrita del Laboratorio de Calidad de Aguas .
- En ningún caso el Laboratorio emitirá concepto técnico o normativo respecto a los resultados reportados, esto de acuerdo al alcance de acreditaci ón obtenidas por el Laboratorio de Calidad de Aguas .
-El plazo limite para quejas o reclamaciones relacionadas con los resultados de los ensayos reportados en este informe sera de cinco (5) dias habiles a partir de la emision del informe.
- La Declaración de Conformidad está dada teniendo en cuenta Regla de Decisi ón Binaria con zona de seguridad ω = U, con un 98,5% de confiabilidad (Guía ILAC-G8:09/ 2019 Numeral 4.2.2). Solo aplica para los ensayos acreditados A-1.
- Para los resultados de ensayos fisicoquímicos por debajo del límite de cuantificación, no se reporta incertidumbre (N.E) y por ende no se declara conformidad.
- La columna unidad aplica para el resultado e incertidumbre.

Para el caso de los ensayos microbiológicos con resultados <2,0 NMP/100mL se aclara que el resultado equivale ausencia (de crecimiento bacteriano en la muestra) por lo cual no se establece incertidumbre (N.E.) y por ende no aplica declaración de conformidad.
Los métodos relacionados anteriormente tienen como referencia el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, APHA – AWWA - WEF, 23nd edition 2017 y el Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos de América U.S. EPA (Environmental Protection Agency), salvo en los casos en que se especifique directamente otra referencia bibliográfica.

Pablo Barreto Martinez
Coordinador Técnico Laboratorio Análisis de Agua

Omar Caro

OMAR CARO YEPES
Profesional del Área de Química
Profesional en Química

Yenniffer Malambo T.

YENNIFER MALAMBO TRILLOS
Profesional del Área de Microbiología

Fin de Informe

AGUASDE CARTAGENA / IDEAM	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO**	**Código:**	**FLA-177**
		Versión:	**Versión: 2**
		Fecha:	**2021-04-06**

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 13 de noviembre de 2024 **Identificación: 09151-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-11-07 08:10:00
Muestreador	DONAYS MARTINEZ SUAR
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

INFORMACION MUESTRA

Número de Muestras:	1	**Fecha de Recepción:**	2024-11-07
Código Muestra:	EM-240454	**Fecha de Inicio Ensayos:**	2024-11-07
Identificación Original:	PLAYA AZUL BOQUILLA	**Fecha Culminación Ensayos:**	2024-11-08
Matriz:	Agua Marina		

CONV	VARIABLES	MÉTODO	RESULTADOS	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	DECLARACIÓN CONFORMIDAD	Guía de certificación internacional de playas turísticas
A2	Enterococos	Método Sustrato Fluorogénico, SM 9230 D	75,8	1,8	NMP / 100 mL	Cumple	< 100
A2	*Escherichia coli*	Método Sustrato Enzimático, SM 9223 B	512,0	--	NMP / 100 mL	--	< 250
NA	pH	Método Electrométrico, SM 4500-H+ B	8,04	0,02	UpH	Cumple	6,0 - 9,0

Convensiones
- A-1: (ACREDITADO ONAC "En AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - ACUACAR S.A. contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-041, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017").
- A-2: (ACREDITADO IDEAM "Res.1414 Oct 19/2023).
- NA: (NO ACREDITADO).
- SE-A (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE ACREDITADO)
- SE-NA: (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE NO ACREDITADO).
- N.E. (No Establecida).

SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.
Procedimiento de muestreo: PL_17 Manipulación de ítems de ensayos
Plan de Muestreo No: 24-049

Notas
- El Laboratorio de Calidad de Agua declara que los resultados sólo están relacionados con los ítems ensayados.
- Estos resultados no pueden ser reproducidos parcial y/o totalmente sin la autorizacion escrita del Laboratorio de Calidad de Aguas.
- En ningún caso el Laboratorio emitirá concepto técnico o normativo respecto a los resultados reportados, esto de acuerdo al alcance de acreditación obtenidas por el Laboratorio de Calidad de Aguas.
-El plazo limite para quejas o reclamaciones relacionadas con los resultados de los ensayos reportados en este informe sera de cinco (5) dias habiles a partir de la emision del informe.
- La Declaración de Conformidad está dada teniendo en cuenta Regla de Decisión Binaria con zona de seguridad ω = U, con un 98,5% de confiabilidad (Guía ILAC-G8:09/2019 Numeral 4.2.2). Solo aplica para los ensayos acreditados A-1.
- Para los resultados de ensayos fisicoquímicos por debajo del límite de cuantificación, no se reporta incertidumbre (N.E) y por ende no se declara conformidad.
- La columna unidad aplica para el resultado e incertidumbre.

Para el caso de los ensayos microbiológicos con resultados <2,0 NMP/100mL <1.0 NMP/100 mL se aclara que el resultado equivale ausencia (de crecimiento bacteriano en la muestra) por lo cual no se establece incertidumbre (N.E.) y por ende no aplica declaración de conformidad.

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Víal K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 13 de noviembre de 2024 **Identificación: 09151-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-11-07 08:10:00
Muestreador	DONAYS MARTINEZ SUAR
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

Los métodos relacionados anteriormente tienen como referencia el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, APHA – AWWA - WEF, 23nd edition 2017 y el Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos de América U.S. EPA (Environmental Protection Agency), salvo en los casos en que se especifique directamente otra referencia bibliográfica.

Pablo Barreto Martinez
Coordinador Técnico Laboratorio Análisis de Agua

OMAR CARO YEPES
Profesional del Área de Química
Profesional en Quìmica

YENNIFER MALAMBO TRILLOS
Profesional del Área de Microbiología

Fin de Informe

AGUASDE CARTAGENA / IDEAM	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO**	**Código:** FLA-177 **Versión:** Versión: 2 **Fecha:** 2021-04-06

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Víal K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 22 de octubre de 2024 **Identificación: 09089-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES - ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla - Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-10-09 09:40:00
Muestreador	Oliver Tejedor Rodriguez
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

INFORMACION MUESTRA

Número de Muestras:	1	**Fecha de Recepción:**	2024-10-09
Código Muestra:	EM-240403	**Fecha de Inicio Ensayos:**	2024-10-10
Identificación Original:	Playa Azul Boquilla	**Fecha Culminación Ensayos:**	2024-10-15
Matriz:	Agua Marina		

CONV	VARIABLES	MÉTODO	RESULTADOS	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	DECLARACIÓN CONFORMIDAD	Guía de certificación internacional de playas turísticas
A2	Enterococos	Método Sustrato Fluorogénico, SM 9230 D	2,0	1,8	NMP / 100 mL	Cumple	< 100
A2	*Escherichia coli*	Método Sustrato Enzimático, SM 9223 B	171,0	--	NMP / 100 mL	--	< 250
NA	pH	Método Electrométrico, SM 4500-H+ B	8,17	0,02	UpH	Cumple	6,0 - 9,0

Convenciones
- A-1: (ACREDITADO ONAC "En AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - ACUACAR S.A. contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-041, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017").
- A-2: (ACREDITADO IDEAM "Res.1414 Oct 19/2023).
- NA: (NO ACREDITADO).
- SE-A (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE ACREDITADO)
- SE-NA: (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE NO ACREDITADO).
- N.E. (No Establecida).

SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.
Procedimiento de muestreo: PL_17 Manipulación de ítems de ensayos
Plan de Muestreo No: 24-049

Notas
- El Laboratorio de Calidad de Agua declara que los resultados sólo están relacionados con los ítems ensayados.
- Estos resultados no pueden ser reproducidos parcial y/o totalmente sin la autorizacion escrita del Laboratorio de Calidad de Aguas.
- En ningún caso el Laboratorio emitirá concepto técnico o normativo respecto a los resultados reportados, esto de acuerdo al alcance de acreditación obtenidas por el Laboratorio de Calidad de Aguas.
-El plazo limite para quejas o reclamaciones relacionadas con los resultados de los ensayos reportados en este informe sera de cinco (5) dias habiles a partir de la emision del informe.
- La Declaración de Conformidad está dada teniendo en cuenta Regla de Decisión Binaria con zona de seguridad ω = U, con un 98,5% de confiabilidad (Guía ILAC-G8:09/2019 Numeral 4.2.2). Solo aplica para los ensayos acreditados A-1.
- Para los resultados de ensayos fisicoquímicos por debajo del límite de cuantificación, no se reporta incertidumbre (N.E) y por ende no se declara conformidad.
- La columna unidad aplica para el resultado e incertidumbre.

Para el caso de los ensayos microbiológicos con resultados <2,0 NMP/100mL <1.0 NMP/100 mL se aclara que el resultado equivale ausencia (de crecimiento bacteriano en la muestra) por lo cual no se establece incertidumbre (N.E.) y por ende no aplica declaración de conformidad.

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 22 de octubre de 2024 **Identificación: 09089-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES - ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla - Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-10-09 09:40:00
Muestreador	Oliver Tejedor Rodriguez
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

Los métodos relacionados anteriormente tienen como referencia el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, APHA – AWWA - WEF, 23nd edition 2017 y el Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos de América U.S. EPA (Environmental Protection Agency), salvo en los casos en que se especifique directamente otra referencia bibliográfica.

Pablo Barreto Martinez
Coordinador Técnico Laboratorio Análisis de Agua

OMAR CARO YEPES
Profesional del Área de Química
Profesional en Química

YENNIFER MALAMBO TRILLOS
Profesional del Área de Microbiología

Fin de Informe

	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO	**Código:** FLA-177 **Versión:** Versión: 2 **Fecha:** 2021-04-06

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 18 de septiembre de 2024 **Identificación: 08912-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-09-10 08:22:00
Muestreador	Oliver Tejedor Rodriguez
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

INFORMACION MUESTRA

Número de Muestras:	1	**Fecha de Recepción:**	2024-09-10
Código Muestra:	EM-240400	**Fecha de Inicio Ensayos:**	2024-09-10
Identificación Original:	PLAYA AZUL BOQUILLA	**Fecha Culminación Ensayos:**	2024-09-11
Matriz:	Agua Marina		

CONV	VARIABLES	MÉTODO	RESULTADOS	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	DECLARACIÓN CONFORMIDAD	Guía de certificación internacional de playas turísticas
A2	Enterococos	Método Sustrato Fluorogénico, SM 9230 D	15,0	1,8	NMP / 100 mL	Cumple	< 100
A2	*Escherichia coli*	Método Sustrato Enzimático, SM 9223 B	368,0	--	NMP / 100 mL	--	< 250
NA	pH	Método Electrométrico, SM 4500-H+ B	8,02	0,02	UpH	Cumple	6,0 - 9,0

Convensiones
- A-1: (ACREDITADO ONAC "En AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - ACUACAR S.A. contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-041, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017").
- A-2: (ACREDITADO IDEAM "Res.1414 Oct 19/2023).
- NA: (NO ACREDITADO).
- SE-A (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE ACREDITADO)
- SE-NA: (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE NO ACREDITADO).
- N.E. (No Establecida).

SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater .
Procedimiento de muestreo: PL_17 Manipulación de ítems de ensayos
Plan de Muestreo No: 24-049

Notas
- El Laboratorio de Calidad de Agua declara que los resultados s ólo están relacionados con los ítems ensayados.
- Estos resultados no pueden ser reproducidos parcial y/ o totalmente sin la autorizacion escrita del Laboratorio de Calidad de Aguas .
- En ningún caso el Laboratorio emitirá concepto técnico o normativo respecto a los resultados reportados, esto de acuerdo al alcance de acreditaci ón obtenidas por el Laboratorio de Calidad de Aguas.
-El plazo limite para quejas o reclamaciones relacionadas con los resultados de los ensayos reportados en este informe sera de cinco (5) dias habiles a partir de la emision del informe.
- La Declaración de Conformidad está dada teniendo en cuenta Regla de Decisi ón Binaria con zona de seguridad ω = U, con un 98,5% de confiabilidad (Guía ILAC-G8:09/ 2019 Numeral 4.2.2). Solo aplica para los ensayos acreditados A-1.
- Para los resultados de ensayos fisicoquímicos por debajo del límite de cuantificación, no se reporta incertidumbre (N.E) y por ende no se declara conformidad.
- La columna unidad aplica para el resultado e incertidumbre.

Para el caso de los ensayos microbiol ógicos con resultados <2,0 NMP/100mL se aclara que el resultado equivale ausencia (de crecimiento bacteriano en la muestra) por lo cual no se establece incertidumbre (N.E.) y por ende no aplica declaración de conformidad.

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 18 de septiembre de 2024 **Identificación: 08912-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-09-10 08:22:00
Muestreador	Oliver Tejedor Rodriguez
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

Los métodos relacionados anteriormente tienen como referencia el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, APHA – AWWA - WEF, 23nd edition 2017 y el Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos de América U.S. EPA (Environmental Protection Agency), salvo en los casos en que se especifique directamente otra referencia bibliográfica.

Pablo Barreto Martinez
Coordinador Técnico Laboratorio Análisis de Agua

OMAR CARO YEPES
Profesional del Área de Química
Profesional en Quìmica

YENNIFER MALAMBO TRILLOS
Profesional del Área de Microbiología

Fin de Informe

AGUASDE CARTAGENA / IDEAM	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO**	**Código:**	**FLA-177**
		Versión:	**Versión: 2**
		Fecha:	**2021-04-06**

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Plata de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 5 de julio de 2024 **Identificación: 08555-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-06-24 10:00:00
Muestreador:	OTEJEDOR
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

INFORMACION MUESTRA

Número de Muestras:	1	**Fecha de Recepción:**	2024-06-24
Código Muestra:	EM-240249	**Fecha de Inicio Ensayos:**	2024-06-24
Identificación Original:	PLAYA AZUL BOQUILLA	**Fecha Culminación Ensayos:**	2024-06-29
Matriz:	Agua Marina		

CONV	VARIABLES	MÉTODO	RESULTADOS	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	DECLARACIÓN CONFORMIDAD	VALORES ADMISIBLES Resolución 0883/2018
A2	Enterococos	SM 9230 D Determinación de Enterococos NMP Quanti-Tray	20,0	--	NMP / 100 mL	--	< 100
A2	*Escherichia coli*	Método Sustrato Enzimático, SM 9223 B Ed 23 2017 Mínimo a reportar <1 NMP/100 mL	75,0	--	NMP / 100 mL	--	< 250
NA	pH	Método Electrométrico, SM 4500-H+ B Ed 23 2017	8,22	--	UpH	--	6,0 - 9,0

Convensiones
- A-1: (ACREDITADO ONAC "En AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - ACUACAR S.A. contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-041, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017").
- A-2: (ACREDITADO IDEAM "Res.1414 Oct 19/2023).
- NA: (NO ACREDITADO).
- SE-A (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE ACREDITADO)
- SE-NA: (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE NO ACREDITADO).
- N.E. (No Establecida).

SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.
Procedimiento de muestreo: PL_17 Manipulación de ítems de ensayos
Plan de Muestreo No: ----

Notas
- El Laboratorio de Calidad de Agua declara que los resultados sólo están relacionados con los ítems ensayados.
- Estos resultados no pueden ser reproducidos parcial y/o totalmente sin la autorizacion escrita del Laboratorio de Calidad de Aguas.
- En ningún caso el Laboratorio emitirá concepto técnico o normativo respecto a los resultados reportados, esto de acuerdo al alcance de acreditación obtenidas por el Laboratorio de Calidad de Aguas.
-El plazo limite para quejas o reclamaciones relacionadas con los resultados de los ensayos reportados en este informe sera de cinco (5) dias habiles a partir de la emision del informe.
- La Declaración de Conformidad está dada teniendo en cuenta Regla de Decisión Binaria con zona de seguridad ω = U, con un 98,5% de confiabilidad (Guía ILAC-G8:09/2019 Numeral 4.2.2). Solo aplica para los ensayos acreditados A-1.
- Para los resultados de ensayos fisicoquímicos por debajo del límite de cuantificación, no se reporta incertidumbre (N.E) y por ende no se declara conformidad.
- La columna unidad aplica para el resultado e incertidumbre.

Para el caso de los ensayos microbiológicos con resultados <2,0 NMP/100mL <1.0 NMP/100 mL se aclara que el resultado equivale ausencia (de crecimiento bacteriano en la muestra) por lo cual no se establece incertidumbre (N.E.)

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Plata de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Víal K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 5 de julio de 2024 **Identificación: 08555-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-06-24 10:00:00
Muestreador:	OTEJEDOR
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

Omar Caro

OMAR CARO YEPES
Coordinador Técnico (e)

Elizabeth Gómez R

ELIZABETH GOMEZ RAVELES
Profesional del Área de Química

Yenniffer Malambo T.

YENNIFER MALAMBO TRILLOS
Profesional del Área de Microbiología

Fin de Informe

AGUAS de CARTAGENA / IDEAM Resolución 1414 Oct 19/2023	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO**	**Código:** FLA-177 **Versión:** Versión: 2 **Fecha:** 2021-04-06

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682Sede Punta Canoa - Anillo Víal K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 27 de agosto de 2024 **Identificación: 08765-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES - ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla - Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-08-15 07:40:00
Muestreador:	JCAUSADO
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13. Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

INFORMACION MUESTRA

Número de Muestras:	1	**Fecha de Recepción:**	2024-08-15
Código Muestra:	EM-240347	**Fecha de Inicio Ensayos:**	2024-08-15
Identificación Original:	PLAYA AZUL BOQUILLA	**Fecha Culminación Ensayos:**	2024-08-16
Matriz:	Agua Marina		

CONV	VARIABLES	MÉTODO	RESULTADOS	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	DECLARACIÓN CONFORMIDAD	VALORES ADMISIBLES GUÍA
A2	Enterococos	SM 9230 D Determinación de Enterococos NMP Quanti-Tray	41,2	1,8	NMP / 100 mL	Cumple	< 100
A2	*Escherichia coli*	Método Sustrato Enzimático, SM 9223 B	337,0	--	NMP / 100 mL	No Cumple	< 250
NA	pH	Método Electrométrico, SM 4500-H+ B	8,15	0,02	UpH	Cumple	6,0 - 9,0

Convenciones
- A-1: (ACREDITADO ONAC "En AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - ACUACAR S.A. contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-041, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017").
- A-2: (ACREDITADO IDEAM "Res.1414 Oct 19/2023).
- NA: (NO ACREDITADO).
- SE-A (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE ACREDITADO)
- SE-NA: (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE NO ACREDITADO).
- N.E. (No Establecida).

SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.
Procedimiento de muestreo: PL_17 Manipulación de ítems de ensayos
Plan de Muestreo No: ----

Notas
- El Laboratorio de Calidad de Agua declara que los resultados sólo están relacionados con los ítems ensayados.
- Estos resultados no pueden ser reproducidos parcial y/o totalmente sin la autorizacion escrita del Laboratorio de Calidad de Aguas.
- En ningún caso el Laboratorio emitirá concepto técnico o normativo respecto a los resultados reportados, esto de acuerdo al alcance de acreditación obtenidas por el Laboratorio de Calidad de Aguas.
-El plazo limite para quejas o reclamaciones relacionadas con los resultados de los ensayos reportados en este informe sera de cinco (5) dias habiles a partir de la emision del informe.
- La Declaración de Conformidad está dada teniendo en cuenta Regla de Decisión Binaria con zona de seguridad ω = U, con un 98,5% de confiabilidad (Guía ILAC-G8:09/2019 Numeral 4.2.2). Solo aplica para los ensayos acreditados A-1.
- Para los resultados de ensayos fisicoquímicos por debajo del límite de cuantificación, no se reporta incertidumbre (N.E) y por ende no se declara conformidad.
- La columna unidad aplica para el resultado e incertidumbre.

Para el caso de los ensayos microbiológicos con resultados <2,0 NMP/100mL se aclara que el resultado equivale ausencia (de crecimiento bacteriano en la muestra) por lo cual no se establece incertidumbre (N.E.) y por ende no aplica declaración de conformidad.

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682Sede Punta Canoa - Anillo Víal K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 27 de agosto de 2024 **Identificación: 08765-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES - ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla - Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-08-15 07:40:00
Muestreador:	JCAUSADO
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13. Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

Los métodos relacionados anteriormente tienen como referencia el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, APHA – AWWA - WEF, 23nd edition 2017 y el Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos de América U.S. EPA (Environmental Protection Agency), salvo en los casos en que se especifique directamente otra referencia bibliográfica.

Pablo Barreto Martinez
Coordinador Técnico Laboratorio Análisis de Agua

Omar Caro

OMAR CARO YEPES
Profesional del Área de Química
Profesional en Química

Yenniffer Malambo T.

YENNIFER MALAMBO TRILLOS
Profesional del Área de Microbiología

Fin de Informe

	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO	**Código:** FLA-177
		Versión: Versión: 2
		Fecha: 2021-04-06

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Plata de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 26 de julio de 2024 **Identificación: 08636-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-07-22 08:40:00
Muestreador:	OTEJEDOR
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

INFORMACION MUESTRA

Número de Muestras:	1	**Fecha de Recepción:**	2024-07-22
Código Muestra:	EM-240253	**Fecha de Inicio Ensayos:**	2024-07-22
Identificación Original:	Playa azul boquilla	**Fecha Culminación Ensayos:**	2024-07-23
Matriz:	Agua Marina		

CONV	VARIABLES	MÉTODO	RESULTADOS	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	DECLARACIÓN CONFORMIDAD	VALORES ADMISIBLES Resolución 0883/2018
A2	Enterococos	SM 9230 D Determinación de Enterococos NMP Quanti-Tray	20,0	1,8	NMP / 100 mL	Cumple	< 100
A2	*Escherichia coli*	Método Sustrato Enzimático, SM 9223 B	448,0	--	NMP / 100 mL	--	< 250
NA	pH	Método Electrométrico, SM 4500-H+ B	8,34	0,02	UpH	Cumple	6,0 - 9,0

Convensiones
- A-1: (ACREDITADO ONAC "En AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - ACUACAR S.A. contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-041, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017").
- A-2: (ACREDITADO IDEAM "Res.1414 Oct 19/2023).
- NA: (NO ACREDITADO).
- SE-A (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE ACREDITADO)
- SE-NA: (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE NO ACREDITADO).
- N.E. (No Establecida).

SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater .
Procedimiento de muestreo: PL_17 Manipulación de ítems de ensayos
Plan de Muestreo No: 24-049

Notas
- El Laboratorio de Calidad de Agua declara que los resultados s ólo están relacionados con los ítems ensayados.
- Estos resultados no pueden ser reproducidos parcial y/ o totalmente sin la autorizacion escrita del Laboratorio de Calidad de Aguas .
- En ningún caso el Laboratorio emitirá concepto técnico o normativo respecto a los resultados reportados, esto de acuerdo al alcance de acreditaci ón obtenidas por el Laboratorio de Calidad de Aguas .
-El plazo limite para quejas o reclamaciones relacionadas con los resultados de los ensayos reportados en este informe sera de cinco (5) dias habiles a partir de la emision del informe.
- La Declaración de Conformidad está dada teniendo en cuenta Regla de Decisi ón Binaria con zona de seguridad ω = U, con un 98,5% de confiabilidad (Guía ILAC-G8:09/ 2019 Numeral 4.2.2). Solo aplica para los ensayos acreditados A-1.
- Para los resultados de ensayos fisicoquímicos por debajo del límite de cuantificación, no se reporta incertidumbre (N.E) y por ende no se declara conformidad.
- La columna unidad aplica para el resultado e incertidumbre.

Para el caso de los ensayos microbiológicos con resultados <2,0 NMP/100mL <1.0 NMP/100 mL se aclara que el resultado equivale ausencia (de crecimiento bacteriano en la muestra) por lo cual no se establece incertidumbre (N.E.) y por ende no aplica declaración de conformidad.

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Plata de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 26 de julio de 2024 **Identificación: 08636-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-07-22 08:40:00
Muestreador:	OTEJEDOR
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

Los métodos relacionados anteriormente tienen como referencia el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, APHA – AWWA - WEF, 23nd edition 2017 y el Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos de América U.S. EPA (Environmental Protection Agency), salvo en los casos en que se especifique directamente otra referencia bibliográfica.

Pablo Barreto Martinez
Coodinador Técnico Laboratorio Análisis de Agua

Omar Caro

OMAR CARO YEPES
Profesional del Área de Química
Profesional en Quìmica

Yenniffer Malambo T.

YENNIFER MALAMBO TRILLOS
Profesional del Área de Microbiología

Fin de Informe

AGUASDE CARTAGENA / IDEAM	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO**	**Código:**	**FLA-177**
		Versión:	**Versión: 2**
		Fecha:	**2021-04-06**

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Plata de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Vial K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 19 de junio de 2024 **Identificación: 08501-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-06-13 09:30:00
Muestreador:	DMARTINEZ
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

INFORMACION MUESTRA

Número de Muestras:	1	**Fecha de Recepción:**	2024-06-13
Código Muestra:	EM-240248	**Fecha de Inicio Ensayos:**	2024-06-14
Identificación Original:	PLAYA AZUL BOQUILLA	**Fecha Culminación Ensayos:**	2024-06-15
Matriz:	Agua Marina		

CONV	VARIABLES	MÉTODO	RESULTADOS	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	DECLARACIÓN CONFORMIDAD	VALORES ADMISIBLES Resolución 0883/2018
A2	Enterococos	SM 9230 D Determinación de Enterococos NMP Quanti-Tray	30,0	--	NMP / 100 mL	--	---
A2	*Escherichia coli*	Método Sustrato Enzimático, SM 9223 B Ed 23 2017 Mínimo a reportar <1 NMP/100 mL	96,0	--	NMP / 100 mL	--	---
NA	pH	Método Electrométrico, SM 4500-H+ B Ed 23 2017	8,12	--	UpH	--	6,0 - 9,0

Convensiones
- A-1: (ACREDITADO ONAC "En AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - ACUACAR S.A. contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-041, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017").
- A-2: (ACREDITADO IDEAM "Res.1414 Oct 19/2023).
- NA: (NO ACREDITADO).
- SE-A (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE ACREDITADO)
- SE-NA: (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE NO ACREDITADO).
- N.E. (No Establecida).

SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.
Procedimiento de muestreo: PL_17 Manipulación de ítems de ensayos
Plan de Muestreo No: ----

Notas
- El Laboratorio de Calidad de Agua declara que los resultados sólo están relacionados con los ítems ensayados.
- Estos resultados no pueden ser reproducidos parcial y/o totalmente sin la autorizacion escrita del Laboratorio de Calidad de Aguas.
- En ningún caso el Laboratorio emitirá concepto técnico o normativo respecto a los resultados reportados, esto de acuerdo al alcance de acreditación obtenidas por el Laboratorio de Calidad de Aguas.
-El plazo limite para quejas o reclamaciones relacionadas con los resultados de los ensayos reportados en este informe sera de cinco (5) dias habiles a partir de la emision del informe.
- La Declaración de Conformidad está dada teniendo en cuenta Regla de Decisión Binaria con zona de seguridad ω = U, con un 98,5% de confiabilidad (Guía ILAC-G8:09/2019 Numeral 4.2.2). Solo aplica para los ensayos acreditados A-1.
- Para los resultados de ensayos fisicoquímicos por debajo del límite de cuantificación, no se reporta incertidumbre (N.E) y por ende no se declara conformidad.
- La columna unidad aplica para el resultado e incertidumbre.

Para el caso de los ensayos microbiológicos con resultados <2,0 NMP/100mL <1.0 NMP/100 mL se aclara que el resultado equivale ausencia (de crecimiento bacteriano en la muestra) por lo cual no se establece incertidumbre (N.E.)

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Plata de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682
Sede Punta Canoa - Anillo Víal K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 19 de junio de 2024 **Identificación: 08501-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES – ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla – Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-06-13 09:30:00
Muestreador:	DMARTINEZ
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

Omar Caro

OMAR CARO YEPES
Coordinador Técnico (e)

Elizabeth Gómez R

ELIZABETH GOMEZ RAVELES
Profesional del Área de Química

Yenniffer Malambo T.

YENNIFER MALAMBO TRILLOS
Profesional del Área de Microbiología

Fin de Informe

Resolución 1414 Oct 19/2023	**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYO**	**Código:** FLA-177 **Versión:** 2 **Fecha:** 2021-04-06

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682Sede Punta Canoa - Anillo Víal K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 31 de mayo de 2024 **Identificación: 08421-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES - ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla - Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-05-16 08:05:00
Muestreador:	HJIMENEZ
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

INFORMACION MUESTRA

Número de Muestras:	1	**Fecha de Recepción:**	2024-05-16
Código Muestra:	EM-240244	**Fecha de Inicio Ensayos:**	2024-05-16
Identificación Original:	PLAYA AZUL BOQUILA	**Fecha Culminación Ensayos:**	2024-05-17
Matriz:	Agua Marina		

CONV	VARIABLES	MÉTODO	RESULTADOS	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	DECLARACIÓN CONFORMIDAD	VALORES ADMISIBLES Resolución 0883/2018
A2	Enterococos	SM 9230 D Determinación de Enterococos NMP Quanti-Tray	74,0	1,8	NMP/100 mL	Cumple	<100
A2	*Escherichia coli*	Método Sustrato Enzimático Presencia / Ausencia, SM 9223 A y B Mínimo a reportar NMP/ 100 mL	20,0	--	NMP/100 mL	Cumple	<250
NA	pH	Método Electrométrico, SM 4500-H+ B Ed 23 2017	8,18	0,02	UpH	Cumple	6,0 - 9,0

Convenciones
- A-1: (ACREDITADO ONAC "En AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - ACUACAR S.A. contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-041, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017").
- A-2: (ACREDITADO IDEAM "Res.1414 Oct 19/2023).
- NA: (NO ACREDITADO).
- SE-A (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE ACREDITADO)
- SE-NA: (SUMINISTRADO EXTERNAMENTE NO ACREDITADO).
- N.E. (No Establecida).

SM: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater .
Procedimiento de muestreo: PL_17 Manipulación de ítems de ensayos
Plan de Muestreo No: -----

Notas
- El Laboratorio de Calidad de Agua declara que los resultados s ólo están relacionados con los ítems ensayados.
- Estos resultados no pueden ser reproducidos parcial y/ o totalmente sin la autorizacion escrita del Laboratorio de Calidad de Aguas .
- En ningún caso el Laboratorio emitirá concepto técnico o normativo respecto a los resultados reportados, esto de acuerdo al alcance de acreditaci ón obtenidas por el Laboratorio de Calidad de Aguas.
-El plazo limite para quejas o reclamaciones relacionadas con los resultados de los ensayos reportados en este informe sera de cinco (5) dias habiles a partir de la emision del informe.
- La Declaración de Conformidad está dada teniendo en cuenta Regla de Decisi ón Binaria con zona de seguridad ω = U, con un 98,5% de confiabilidad (Guía ILAC-G8:09/ 2019 Numeral 4.2.2). Solo aplica para los ensayos acreditados A-1.
- Para los resultados de ensayos fisicoquímicos por debajo del límite de cuantificación, no se reporta incertidumbre (N.E) y por ende no se declara conformidad.
- La columna unidad aplica para el resultado e incertidumbre.

LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS

Sede Planta de tratamiento, Paraguay Loma de Marion -Transversal 45 No. 26A-160 PBX 6943362 Ext. 681 - 682Sede Punta Canoa - Anillo Víal K 2 # 201 - Corregimiento Punta Canoa
Cartagena Bolívar
Correo electrónico: laboratorio@acuacar.com

Ciudad y fecha emisión informe: Cartagena, 31 de mayo de 2024 **Identificación: 08421-2024**

INFORMACION CLIENTE

Cliente:	GERENCIA DE OPERACIONES - ACODAL BF
Nit:	800252396
Direccion:	Barrio Paraguay
Ciudad:	Transversal 45 26A-160
Contacto:	Obert Paternina
Tel o Celular:	(5) 6943362

INFORMACION DEL MUESTREO

Lugar de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla
Coordenadas:	N 10°27'28,41"-W 75°30'36,39"
Tipo de Muestreo:	Puntual
Estaciòn de Muestreo:	Playa Azul la Boquilla - Vía el Mar
Fecha y Hora	2024-05-16 08:05:00
Muestreador:	HJIMENEZ
Condiciones Amb:	7

Códificación condiciones ambientales: 1. Oleaje 2. Lluvia fuerte 3. Nubosidad 4. Movimiento Embarcaciones 5. Derrame Hidrocarburo 6. No Aplica 7. Despejado 8. Adecuada asepsia del grifo 9. Adecuada asepsia 10. Módulo SUI aceptable 11. Módulo SUI no apto (Basura a su alrededor) 12. Módulo SUI no apto (Sin llave) 13.Módulo SUI no apto (Desprendido) 14. Poca presión

Para el caso de los ensayos microbiológicos con resultados <2,0 NMP/100mL <1.0 NMP/100 mL se aclara que el resultado equivale ausencia (de crecimiento bacteriano en la muestra) por lo cual no se establece incertidumbre (N.E.) y por ende no aplica declaración de conformidad.

Pablo Barreto Martínez
Coordinador Técnico Laboratorio Análisis de Agua

OMAR CARO YEPES
Profesional del Área de Química
Profesional en Química

YENNIFER MALAMBO TRILLOS
Profesional del Área de Microbiología

Fin de Informe